

COMENTARIO

La reexportación de mercaderías de la República en el 2007 registró un aumento del 14.8 por ciento, del valor FOB total, con relación al año anterior. El resultado de los datos muestra que el cuarto trimestre con 28.0 por ciento fue el más relevante, donde noviembre marca la mayoría con el 10.1 por ciento, del valor FOB total, y el segundo trimestre con 26.2 por ciento, como los más representativos.

El comportamiento de la reexportación de mercaderías por vía y lugar de embarque, reveló para el 2007 la siguiente distribución: la vía terrestre ocupó el primer lugar con un 55.4 por ciento, seguida de la marítima con el 33.5 por ciento, y finalmente, la aérea con el 11.0 por ciento. El 2007 registra una variación porcentual negativa en la vía aérea de 39.0 por ciento, y positiva en las vías marítima del 15.4 por ciento, y en la terrestre de 38.8 por ciento con respecto al 2006.

La distribución de la reexportación, según sección arancelaria la correspondiente a material de transporte, refleja el mayor valor, con el 21.3 por ciento; seguidamente se ubicaron los productos de las industrias químicas o de las industrias conexas con 15.7 por ciento; y la pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones con el 15.1 por ciento. Estas tres secciones, de manera conjunta, representan el 52.1 por ciento del valor FOB total de las 21 secciones que conforman el Arancel Nacional de nuestro país.

El análisis de la reexportación, por grupo continental y país de destino, América Central y las Indias Occidentales, ocupan la primera posición, representando el 74.8 por ciento, en la segunda ubicación aparece América del Sur con el 15.2 por ciento y en la tercera América del Norte con 8.7 por ciento. Con relación a los principales países de destino, están la Zona Libre de Colón con el 28.5 por ciento, Costa Rica con el 25.1 por ciento, Estados Unidos con el 7.9 por ciento, Colombia con el 5.8 por ciento y Cuba con el 5.4 por ciento.

Con relación a los Almacenes de Depósito, el examen por trimestre reflejó que en el cuarto, se reexportó el 32.3 por ciento del valor FOB total de los productos; en este periodo sobresale noviembre con el 12.3 por ciento del total del valor FOB. En segundo lugar, con 24.6 por ciento lo ocupa el segundo trimestre, siendo el más alto mayo con 11.5 por ciento del valor FOB total.

El estudio por Sección y Capítulos Arancelarios de los Almacenes de Depósito, permite observar que se destaca de manera significativa, la sección IV, productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados, con un elevado 61.0 por ciento del valor FOB total, en donde el Capítulo 22 "Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre" tiene el 41.7 por ciento del total de la reexportación de estos Almacenes, seguidos de la sección XVI, "Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos" con un 29.8 por ciento. En esta sección sobresale el Capítulo 84 "Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos" con el 21.3 por ciento.